



San Miguel de Tucumán, 10 de febrero 2025.-

CIRCULAR N° 01/25

De: Dirección de Educación Superior No Universitaria
A: Instituciones de Educación Superior de Gestión Estatal y Gestión Privada
ASUNTO: 1° Jornada Institucional 2025

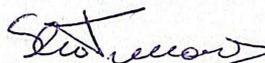
La Directora de Educación Superior No Universitaria, Profesora Silvina Fernández, se dirige a Uds. a fin de socializar los lineamientos para la organización de la 1° Jornada Institucional que se desarrollará en un solo día, a elección entre las siguientes fechas: 11, 12, 13 o 14 de febrero, con una duración de cuatro horas reloj, en los Institutos de Educación Superior de toda la provincia.

El propósito de esta jornada es generar espacios de reflexión e intercambios entre los distintos actores institucionales para la construcción de acciones colectivas.

A continuación se anexa el documento orientador para la realización de la jornada.

Cordialmente.-




Prof. SILVINA A. FERNANDEZ
DIRECTORA DE EDUC. SUP. NO UNIV.
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION



ANEXO CIRCULAR N° 01/25

**ORIENTACIONES PARA LA 1° JORNADA INSTITUCIONAL 2025
FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURAS SUPERIORES**

Esquema del encuentro:

Duración: 4 horas reloj - Fechas posibles (a elección): 11, 12, 13 o 14 de febrero de 2025.

Responsables: Equipo de Gestión Institucional.

Destinatarios: Docentes y Equipo de Gestión Institucional.

Fundamentación

Los desafíos de la formación en el contexto actual convocan nuevamente al encuentro entre los actores institucionales para la reflexión, intercambio y planificación de acciones colectivas, centradas en construir saberes y transformar realidades ante los escenarios complejos y desafiantes de la Educación Superior No Universitaria.

En el marco del enfoque de la **Pedagogía del Cuidado** y, a partir de lo recuperado y trabajado en la *3ª Jornada Institucional 2024* centrada en la Evaluación, es importante volver a mirar aquellas acciones/proyecciones en relación a los siguientes ejes:

- *Acompañamiento a la alfabetización*
- *Fortalecimiento de las trayectorias educativas¹*

En este sentido, esta 1ª jornada se presenta como una oportunidad para revisar estas acciones de manera reflexiva en torno a la búsqueda de abordajes críticos e integrales que problematicen, evidencien y resuelvan los desempeños en los procesos de la lectura, escritura y oralidad en las carreras de nivel superior, entendiendo estas acciones como prácticas de cuidado a las trayectorias educativas para garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes. Ya que, como lo plantea la especialista Mercedes Álvarez "toda actividad educativa implica acciones de cuidado".²

En este sentido:

"...consideramos que la lectura y escritura, como estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje, deben estar presentes en todos los estadios del sistema educativo, en todas las instituciones, cualquiera sea la carrera que se curse, y que debe ser preocupación de todos los actores y no sólo de algunas disciplinas

¹ Ejes transversales tomados como orientadores para las acciones emprendidas en la planificación 2025, en vinculación con los lineamientos nacionales y provinciales vigentes. Subsecretaría de Política e Innovación Educativa. Secretaría de Educación. Ministerio de Capital Humano.

² CIRCULAR N° 01125 (4 de febrero de 2025). Secretaría de Estado de Educación, Ministerio de Educación de Tucumán.




Prof. SILVINA A. FERNANDEZ
DIRECTORA DE EDUC. SUP. NO UNIV.
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION



curriculares. El aprendizaje de las prácticas académicas de la lectura y la escritura no puede limitarse a la apropiación por parte de los estudiantes del discurso científico, sino también de las prácticas que requieran otros juegos de lenguaje e interactúen con lo ya delimitado como terreno disciplinar” (Frausin, Samoluk y Salas, 2010)

Adherimos entonces, que acompañar las trayectorias de alfabetización académica supone:

“... al alumno alfabetizado como aquel que sabe pensar y puede decir y escribir lo que piensa y no aquel que sólo sabe leer y escribir. Un alumno que está alfabetizado es el que posee autonomía para la producción de un texto escrito, y la posibilidad de construir el sentido de un texto que lee, es aquel que posee la capacidad para “decir” lo que piensa y lo que interpreta, es el que logra apropiarse de la cultura académica y construye su conocimiento” (Frausin, Samoluk y Salas, 2010).

En relación a la *Alfabetización*, otro eje fundamental para pensar en clave institucional es el *Fortalecimiento de las trayectorias educativas*, en términos de compromiso con los estudiantes del nivel para la implementación de dispositivos de búsqueda, seguimiento y acompañamiento de los recorridos. Se busca de este modo favorecer y sostener la mejora de las condiciones de las trayectorias y la ampliación del universo cultural, diversificando saberes para la construcción de los proyectos de vida. En tal sentido, diseñar estrategias institucionales que asuman una afiliación significativa y una consolidación al Nivel Superior será fundamental dando continuidad y sentido a las propuestas formativas y los talleres introductorios desde cada unidad curricular involucrando y comprometiendo a toda la institución como una cuestión inherente a ella. Al decir de Sandra Nicastro (2018), *al hablar de cuestión institucional llamamos la atención sobre la inscripción de los estudiantes en cada organización educativa, en el sentido de una posición institucional que se construye con otros, que requiere de condiciones, marcos de sostén y andamiaje.* En base a estos ejes enmarcados, se sugiere diseñar este primer encuentro problematizando desde el diálogo dichos nudos transversales y proponer acciones y estrategias institucionales, además de cuestiones singulares de la agenda de cada institución.

Objetivo General:

- Propiciar instancias de diálogo, escucha y reflexión en las instituciones de Nivel Superior en pos del desarrollo de acciones que posibiliten la construcción colectiva de propuestas educativas, en el marco de la Pedagogía del Cuidado y los ejes prioritarios considerados para el Ciclo Lectivo 2025.



Silvina A. Fernández
Prof. SILVINA A. FERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE EDUC. SUP. NO UNIV.
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Objetivos específicos:

- Retomar las propuestas plasmadas en los proyectos institucionales- tanto de formación docente como de tecnicaturas- y organizar las actividades institucionales en función del calendario académico 2025.
- Definir acciones en torno al fortalecimiento de las trayectorias educativas y formativas.
- Definir estrategias para el abordaje de la alfabetización en el Nivel Superior.
- Acordar responsabilidades y roles en el marco del curso introductorio 2025 con el propósito de favorecer el ingreso y los procesos de construcción de la identidad del estudiantado de nivel superior.

Momentos propuestos

1º MOMENTO:

- Bienvenida y presentación de la 1º Jornada institucional.
- Socialización del Calendario Académico 2025: permitirá una mayor organización de las proyecciones para este ciclo lectivo. Entre estas acciones se pueden identificar mesas de exámenes, jornadas institucionales, cierre de cuatrimestres, entre otros.
- Recuperar lo trabajado en la última jornada. Se sugiere considerar algún formato para recordar o revisar lo trabajado. Por ejemplo: Fotografía Institucional 2024, Memoria anual, Breve informe, datos estadísticos, etc.

2º MOMENTO:

- Organización de acciones para el Ciclo Lectivo 2025: Considerando lo abordado en la última jornada institucional y las orientaciones de esta 1ª jornada, se propone dos ejes centrales de trabajo; *la transversalidad de la Alfabetización y el fortalecimiento al acompañamiento a las trayectorias:*

La transversalidad de la Alfabetización:

El abordaje de la Alfabetización en la Formación Docente Inicial se realizará desde dos macro acciones:

- **Prácticas Profesionales:** Fortalecer el apoyo pedagógico a escuelas en alfabetización temprana, inicial y avanzada, a partir del vínculo del campo de las Prácticas de Formación Docente Inicial de los profesorados. Esta macro acción debe ser reflejada en los proyectos de Laboratorios de Prácticas 2025 en donde un núcleo de intervención esté focalizado en la alfabetización con principal énfasis en los profesorados de Educación Inicial, Primaria y Lengua.





- **Actualizar en nuevos enfoques y prácticas en la enseñanza de la Alfabetización temprana, inicial, avanzada y académica.** Esta macro acción contempla:

- Curso introductorio 2025: Se pueden considerar como temas propuestos: "Ser" estudiante en el Nivel Superior, Leer y escribir en el Nivel Superior, Saberes disciplinares de la oferta educativa y aquéllos que consideren oportuno trabajar institucionalmente. La propuesta de trabajo consiste en que cada IES diseñe acciones a desarrollar en el marco del Curso Introductorio 2025. Se debe acordar la organización de tareas y responsabilidades para el desarrollo del curso introductorio y elaborar un cronograma tentativo según lo previsto en el Calendario. Las acciones deben fortalecer la lectura alfabetización académica en el Nivel. Se sostiene el objetivo del año pasado de sostener propuestas que inician el curso introductorio y se profundizan en los espacios curriculares.
- Investigación Educativa y Alfabetización en el Nivel Superior. Se pretende promover la indagación de saberes, experiencias y construcción de conocimiento, vinculadas a la mejora del desempeño educativo de estudiantes de nivel Inicial, primario y secundario en las áreas de Lengua y Matemática, en el marco del Programa Nacional de Alfabetización.
- Actualización de enfoques de enseñanza desde los espacios de Alfabetización en el nivel Inicial, Alfabetización Inicial, Didáctica de lengua, Diseño, enseñanza y Evaluación de la Lengua y la Literatura, Prácticas Profesionales de los profesorados de Educación Inicial, Primaria y el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura. Es fundamental el abordaje crítico de los enfoques de enseñanza que circulan en las aulas como de los materiales didácticos que acompañan las prácticas áulicas.

Fortalecimiento al acompañamiento a las trayectorias:

- Socializar el cronograma tentativo de acciones a realizar en el proyecto institucional: Implica revisar las actividades realizadas hasta ahora y reformular en caso de ser necesario y, asimismo organizar acciones concretas en función al calendario académico 2025. Como por ejemplo: las acciones realizadas en los proyectos de prácticas profesionalizantes de las tecnicaturas, los laboratorios de prácticas de formación docente, proyecto de organización e implementación de instancias mixtas de cursado (Circular N°4/2024 DESNU), PMI, etc.





- Actualizar los programas anuales, en términos de gradualidad y progresividad por año de Formación. Además este trabajo supone la articulación en acciones y contenidos concretos entre los campos de Formación para una perspectiva sistémica e integral. Tener en cuenta los contenidos, proyectos transversales/articulados llevados a cabo o logrados (proyectos institucionales, PMI, prácticas profesionales/profesionalizantes, etc.).
 - Planificar las acciones/ actividades que se consideren para sostener y fortalecer las Trayectorias educativas. Abordar todas las problemáticas analizadas que obstaculicen las trayectorias educativas para diseñar acciones sistemáticas y sostenidas para el cuidado de las mismas. En consonancia con ello, se sugiere abordar las proyecciones a llevar a cabo en el marco de la revisión o elaboración de los Acuerdos de Convivencia Institucional.
- Puesta en común de lo trabajado durante la jornada. Despedida.

BIBLIOGRAFÍA

- Frausin P., Samoluk M., Sala, P. (13,14 y 15 de septiembre de 2010). La alfabetización académica en la educación superior. Abordaje institucional de los problemas de lectura y escritura en los alumnos del profesorado de educación física de la ciudad de Santa Fe. Una mirada desde los actores. *Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021*.
<https://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/COMPE TENCIASBASICAS/R1691 Frausin.pdf>
- Nicastro, S. (2018). Las trayectorias educativas: una cuestión institucional. *Trayectorias universitarias*, 4. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69664>
- Carlino, P. (Junio de 2001) Hacerse cargo de la lectura y la escritura en la enseñanza universitaria de las ciencias sociales y humanas. Ponencia presentada en las *Jornadas sobre La lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias*, Universidad Nacional de Luján.
- Carlino, P. (2002) Enseñar a planificar y a revisar los textos académicos: Haciendo lugar en el currículum a la función epistémica de la escritura. Comunicación Libre en las *IX Jornadas de Investigación*, Facultad de Psicología: Universidad de Buenos Aires.
- Korinfeld, D., (2020). *En las instituciones educativas: intervenir en situaciones complejas. Convivencia, acompañamiento y cuidados*.
<https://cedoc.infed.edu.ar/review/intervenir-en-situaciones-complejas-daniel-korinfeld/>

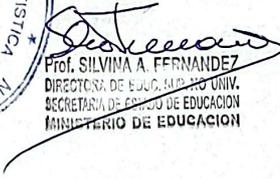



PROF. SILVINA A. FERNANDEZ
DIRECTORA DE EDUC. SUP. NO UNIV.
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION



Zamero, M. (2010). La formación docente en alfabetización inicial como objeto de investigación. *El primer estudio Nacional. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.* <http://www.bnm.me.gov.ar/qiga1/documentos/EL002859.pdf>




Prof. SILVINA A. FERNANDEZ
DIRECCION DE EDUC. SUP. NO UNIV.
SECRETARIA DE ENLACE DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION